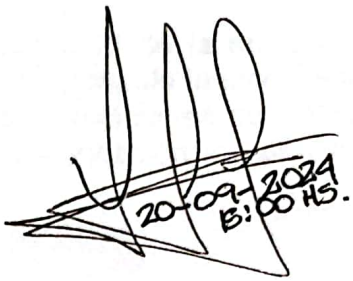
Florencia, Caquetá, 19 de septiembre de 2024



Señor
Jaime Eduardo Becerra Correa
Secretario de Transporte y Movilidad
Supervisor

Asunto: Presentación de personal conforme a las condiciones del contrato

Respetado señor Becerra Correa:

En atención a lo estipulado en el contrato de obra correspondiente al **Contrato No. 20240001**, celebrado entre el Municipio de Florencia y el **Centro Integral de Atención y Consultorías en Movilidad SAS**, nos permitimos presentar oficialmente a los profesionales y personas en condición de vulnerabilidad designadas para participar en las actividades previstas en el proyecto.

Conforme a lo exigido en el contrato, presentamos a los **profesionales responsables del proyecto**, quienes se encargarán de garantizar el cumplimiento técnico y normativo:

1. **Director del Proyecto:** YOHN EDINSON POLO GARZÓN
   - Formación: Ingeniero Civil Especialista en Tránsito y Transporte
   - Funciones: Dirección general y supervisión técnica del proyecto.
   - Porcentaje de dedicación: 50%

2. **Residente de Obra:** DIEGO FERNANDO TABORDA GOMEZ
   - Formación: Ingeniero Civil
   - Funciones: Supervisión y ejecución en campo de las actividades del proyecto.
   - Porcentaje de dedicación: 100%

3. **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** MARTHA LUCIA GIRALDO
   - Formación: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
   - Funciones: Gestión de riesgos laborales y cumplimiento de estándares en seguridad.
   - Porcentaje de dedicación: 100%

Escaneado con CamScanner

De igual forma, conforme a lo establecido en la **cláusula 9 de la minuta del contrato, Condiciones Generales del Contratista**, que estipula la inclusión de mano de obra no calificada y el apoyo a personas en condiciones de pobreza extrema o víctimas de la violencia, relacionamos a continuación los perfiles y condiciones de las personas seleccionadas:

1. **JOHANA HOYOS LOSADA**
   - Género: Mujer
   - Condición: Mano de obra no calificada
   - Tarea asignada: Almacenista
   - Porcentaje de dedicación: 100%

2. **BRAYAN ESTIVEN ROJAS JIMENEZ**
   - Condición: Persona en pobreza extrema
   - Tarea asignada: Ayudante de Obra
   - Porcentaje de dedicación: 100%

3. **DANY CELIS ALZATE**
   - Condición: Persona en pobreza extrema
   - Tarea asignada: Ayudante de Obra
   - Porcentaje de dedicación: 100%

4. **EDILBERTO GALLEGO ZAPATA**
   - Condición: Víctima de la violencia
   - Tarea asignada: Ayudante de Obra
   - Porcentaje de dedicación: 100%

El equipo presentado cumple con las disposiciones del contrato y está preparado para desempeñar sus roles de manera eficiente, asegurando el desarrollo adecuado de la obra y la promoción de la inclusión social, tal como lo establece la minuta contractual.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier disposición adicional o aclaración que considere necesaria.

Cordialmente,

PAULO CESAR RIVERA CALDERÓN
Representante Legal
Centro Integral de Atención y Consultorías en Movilidad SAS

Escaneado con CamScanner